

PROCESO DE REVISIÓN DEL CURRÍCULUM – EDUCACIÓN SECUNDARIA

Propuesta de trabajo

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe encara la revisión del currículum para el ciclo básico de la Educación Secundaria como proyecto colaborativo, promoviendo la participación de docentes del nivel y con docentes que tengan desempeño en Instituciones de Formación Docente de todo el territorio provincial.

El punto de partida ha sido el [PLAN DE MEJORA PARA ESCUELAS SECUNDARIAS](#), propuesta del Ministerio de Educación de la Nación que, en la Provincia, ha tomado la forma de tutorías académicas para 227 Escuelas Medias, durante el año 2010.

En este esquema de trabajo se ha propuesto a las escuelas participantes que seleccionen, entre las asignaturas en las que los alumnos tienen mayores dificultades de desempeño, las que priorizan en función de la cantidad de horas de tutorías disponibles. Se definieron como asignaturas básicas lengua y literatura, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y se incorporó lengua extranjera inglés por pedido de escuelas que registran un alto número de alumnos que no promueven esa asignatura. En la actualidad, 1104 tutores están trabajando con alumnos del ciclo básico (1° y 2° año) en el universo total de escuelas bajo **Plan de Mejora**, desde el 19 de julio del corriente año.

Los tutores académicos han sido convocados por las propias escuelas y han debido definir con los profesores del establecimiento el tipo de acompañamiento que requieren los alumnos que presenten en alguna/s asignatura/s una calificación baja en el primer trimestre del presente año, y o que presenten reiteradas inasistencias, y o que hayan reingresado al sistema educativo y o que tengan materias pendientes de aprobación del año anterior.

En un segundo momento, dichos tutores comienzan a recibir el acompañamiento de un coordinador académico, profesor con desempeño en el nivel secundario y, preferentemente, en el nivel superior (de formación docente inicial del sistema educativo provincial) seleccionado a partir de una convocatoria pública. Su tarea consistirá en revisar y analizar las dificultades que, según los tutores, presentan los alumnos con los que están trabajando, ofrecer sugerencias pedagógico-didácticas y materiales digitales como alternativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos. Esta tarea requiere de un encuentro presencial inicial con los tutores para definir puntos de partida y metodología de comunicación. A posteriori, se sostendrá el intercambio en una plataforma virtual y con visitas periódicas del coordinador a las escuelas, si fuera posible.

Desde el Ministerio de Educación se administra la plataforma y se aportan materiales digitales al repositorio que se construirá colaborativamente por cada una de las disciplinas. Tanto los tutores como los profesores de las escuelas que así lo deseen tendrán, también, acceso al intercambio y al repositorio de recursos didácticos.

El esquema se completa con un equipo disciplinar cuya tarea implica la revisión de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), la consideración de dificultades emergentes en la práctica escolar relevado y analizado por los coordinadores de tutorías académicas y de las alternativas que permitan construir una propuesta curricular superadora. Proponer un cambio curricular requiere, necesariamente, comprender qué problemas hay que resolver y cuáles son las decisiones posibles para acompañar esas soluciones.

Este diseño de trabajo convoca, al menos, a 1200 profesores del sistema educativo provincial y potencialmente (si los profesores de los establecimientos tienen una participación activa en el intercambio) a otros 2000 profesores, aproximadamente.

Puntos de partida

Las transformaciones en las prácticas educativas son parte de un proceso que en nuestra Provincia ya se ha iniciado a partir de algunas propuestas de formación-acción implementadas a partir del año 2009. Conocerlas es un punto de partida necesario, tanto desde sus fundamentos como desde los efectos que éstas han desplegado en el seno de las instituciones educativas. Por ello, ofrecemos las resoluciones ministeriales que plasman el sentido de las propuestas e invitamos a todos los participantes de este proceso de revisión curricular a promover un reconocimiento de los recursos que hoy ya son parte de la dinámica de gran parte de las Escuelas Secundarias.

- [Resolución N° 1184/09 “Especialización Superior en Proyectos Estratégicos con Jóvenes”.](#)
- [Resolución N° 1290/09 “Programa de Formación de Profesores - Tutores como Facilitadores de la Convivencia”.](#)
- [Resolución N° 530/10 “Programa de formación de profesores de música para la conformación de ensambles instrumentales-vocales”.](#)
- [Resolución N° 531/10 “Programa de formación en Educación Sexual Integral”.](#)
- [Resolución N° 529/10 “Programa de formación en Seguridad Vial”.](#)
- [Resolución 838/10 “Programa de formación en Laboratorios pedagógicos”.](#)

Tradicionalmente, las propuestas de formación, actualización o perfeccionamiento docente han tenido como único destinatario al participante de esos trayectos. En nuestra concepción, estas propuestas adquieren pleno sentido cuando se articulan y logran sinergia en el seno de las instituciones. Son prácticas que habilitan un hacer diferente, por lo tanto a ser y pensar diferente. Por otra parte, pretenden provocar el diálogo de distintos conocimientos, en la medida en que la educación no es una empresa individual, sino una acción colectiva y social.

Fundamentos

Nos reúne una tarea de máxima importancia para la sociedad, que trasciende la coyuntura y proyecta nuestras decisiones muchos años hacia adelante (como ocurre generalmente en educación). Esta es una convocatoria para diseñar criterios de formación de los jóvenes.

Tomar conciencia histórica de esta responsabilidad es condición indispensable para asumir el compromiso con la estatura intelectual y ética que la misma implica; pero también, es la clave que hará surgir nuevamente en nosotros la maravillosa pasión por transformar que anida en el espíritu de la educación de todos los tiempos; pasión que nace de la conciencia de que en nuestras manos está una de las más poderosas herramientas para ayudar a otros a escapar del destino. Conciencia que ha caracterizado siempre a los verdaderos maestros cualquiera sea el escenario en que les ha tocado educar.

Vale la pena entonces que comencemos esta reflexión con unas palabras acerca de nuestro escenario: una sociedad donde la vida no es un valor prioritario, un contexto que avanza en la crispación, la intolerancia, la anomia, pero también, un momento en que podemos proyectar, desde nuestro espacio jurisdiccional, con esperanza y convicción, el cambio que los santafesinos decidimos iniciar.

Estamos convocados a mirar diferente, con una mirada nueva, una mirada difícil de sostener en una sociedad donde priman el conflicto y la violencia, la tensión entre formulaciones sectoriales a veces fundamentalistas, que nos alejan bastante de lo que caracteriza al fenómeno de la vida.

La vida es diversidad, es movimiento, es expansión y búsqueda. Nunca un punto fijo, nunca un límite cierto, nunca “uno” u “otro”.

La selección que da lugar a la vida es una selección que hace síntesis hacia adelante, que suma. Suma caracteres y formas prioritarias y en esas prioridades es donde se sostiene la posibilidad de más vida.

Quienes conformamos hoy el gobierno provincial, llegamos con un programa que parte de tres premisas: participación, diálogo, y legalidad.

Esta premisas no se plantean desde una formalidad retórica, sino como postulados éticos, porque creemos que las tres hacen a algo muy importante que es la convivencia y la convivencia es lo fundamental para la existencia de una sociedad.

En consecuencia, vamos a analizar lo que para nosotros significan la participación, el diálogo y la legalidad en todas sus dimensiones. Queremos proponerles una mirada múltiple sobre estas tres categorías.

La participación, vista desde una perspectiva antropológica se puede relacionar con el hecho primario que llevó a nuestros ancestros a operar sobre el medio, transformándolo y transformándose en ese acto. Fue el uso de la mano y la progresiva incorporación de herramientas con las cuales accionar sobre el entorno, la que disparó encadenamientos biológicos, sociales y subjetivos que dan como resultado al humano.

Decimos que conocer es mucho más que información. Se conoce con los sentidos en el acto de transformar la realidad, y con el sentido que le damos a esa acción. La participación, de diversas formas y desde lugares diversos, se encuentra entonces en el centro de la producción de conocimiento y de sentido.

La palabra es producto y protagonista a la vez en ese proceso de construcción de lo humano. La acción concreta o mediatizada por la palabra es la forma en que podemos operar con los objetos y con los otros, modificando lo que nos rodea. Así, la especie se configura accionando, transformando y asignando sentido a la acción. La palabra que deviene en **diálogo**, es decir en código para la interacción con el otro, consolida y sostiene la trama social haciendo explícitos los acuerdos que permiten la vida colectiva en grupos de superior complejidad que la manada. Acuerdos que son costumbres, pero también normas y leyes.

Es la existencia del entramado social y la conciencia de sostener lo colectivo como condición vital, la que da origen a esas convenciones y permite sostenerlas más allá de intereses personales o corporativos. **La legalidad** es entonces producto del entramado social y condición para que la sociedad exista. Es decir, para que el humano exista.

No hay modo de que exista ley sin sociedad y sin conciencia de bien común; sin reconocimiento de que hay algo más allá del interés particular que vale la pena y es indispensable proteger. Nadie tiene derechos en medio de la selva. Nadie vulnera derechos y a nadie se le pueden reclamar derechos cuando se está solo, aislados en una selva.

En la medida que nuestra sociedad se vuelve lábil; en la medida que los lazos se cortan y la palabra se extingue; en la medida que la participación se retrotrae cada vez más y avanza la indiferencia, esa estructura simbólica de acuerdos sociales para la convivencia empieza a desaparecer. La Ley se transforma en palabra muerta, escrita en algún lado. Creemos que no hay forma, entonces, de sostener la existencia de la Ley, si no hay participación, diálogo, construcción social y consenso en pos de preservar la vida y el bien común.

Si bien la especie humana ha desarrollado modos de operar con el medio, con los objetos, con la realidad y con los otros de forma cada vez más activa, más intensa, más simbólica, puede ocurrir, en parte, lo contrario, porque un proceso puede ser reversible y conjugar varias situaciones en una misma sociedad. Por eso connotamos positivamente el término educación. Porque creemos que educar es también accionar contraculturalmente a procesos socializadores destructivos.

Dada las características que adquiere lo social hoy, parece fundamental volver a pensar el fenómeno de la configuración de la especie y también el papel de la diversidad en relación a la existencia de la vida. Comprender lo “diferente” es entender que de alguna manera, el otro es uno y que lo que le pasa, también me pasa, y que en ese “unos” y “otros” vamos “siendo”.

Entonces, el postulado de la diversidad, que aparece originariamente desde discursos ambientalistas para la preservación de la vida biológica, también nos puede ayudar a pensar otras vidas, la vida simbólica que nos sostiene como sociedad y como sujetos, la vida de la cultura.

Evidentemente son muchos los desafíos que debemos encarar para ofrecer una propuesta educativa acorde a las necesidades de esta sociedad tan compleja y de esta escuela con tantas dificultades. Sobre todo para dar respuestas a la necesidad de incluir a todos en la cultura con perspectivas de humanizarla, gozarla y recrearla.

El currículum

La Educación no se reduce a un repertorio de saberes disciplinares, competencias básicas y técnicas didácticas para enseñarlos. Por ende, el currículum es algo más que un plan de estudios; establece una plataforma común de criterios básicos sobre el contenido y las formas de la enseñanza escolar. Esto implica una toma de posición acerca de lo que el Estado y la Sociedad proponen para la formación de las nuevas generaciones.

Se trata de decisiones acerca de los propósitos de la escolaridad, del conocimiento que es valioso enseñar, del tipo de relaciones que se sostienen entre la escuela y la comunidad, el mundo del trabajo, la vida social y cultural más amplia.

Una forma de pensar el currículum, centrada en las disciplinas académicas, propondrá una selección de conocimientos que respete al máximo el conocimiento acumulado por los distintos campos del saber. Pero, además, es preciso pensar que los contenidos atiendan, prioritariamente, a la necesidad de promover el desarrollo personal del sujeto a través de aprendizajes de alto valor experiencial, a los requerimientos de la vida contemporánea y a preparar a los estudiantes para una adecuada inserción comunitaria.

Una enseñanza que promueva procesos de construcción de significados por parte de los alumnos toma en cuenta los modelos de aprendizaje con los que los sujetos organizan y significan el universo de su experiencia. Es ésta una organización compleja que se sustenta en una infraestructura biológica y, a la vez, está socialmente determinada. Incluye aspectos conceptuales, emocionales y esquemas de acción. Pero no es una estructura clausurada, sino en movimiento. Y ese movimiento permite resignificar cada vez con mayor profundidad las nuevas experiencias y acceder a un conocimiento cada vez más completo.

Significar el conocimiento como un movimiento de transformación recíproca entre sujetos y objetos del mundo, en un escenario cultural preciso y a la vez cambiante, con alternativas, con historicidad, que marca acercamientos progresivos, reclama un lugar para la experiencia singular de cada uno, para su palabra y su saber.

Otra forma de relación con el conocimiento tiende a aceptar acríticamente la palabra autorizada de otro, a un desconocimiento de la propia experiencia y a un supuesto de que todo es estático y, por lo tanto, alcanza con aprender algo de una vez y apelar a ese reservorio intelectual, mecánicamente, cuando resulte necesario.

¿Estamos dispuestos a aceptar que el movimiento es parte de la vida, el origen y condición de existencia de toda cosa? ¿Aceptar que cambiamos, olvidamos, comprendemos de manera diferente una misma información según el contexto o nuestro propio estado?

¿Cómo hacer para que en un diseño curricular haya tiempos y espacios formativos que ayuden a nuestros alumnos a fortalecerse como sujetos hablantes, pensantes, lo suficientemente vivos como para conectarse sensiblemente consigo mismos y con el otro? Lo suficientemente vivos como para entender que su vida, su desarrollo depende de que haya un “nosotros” y por lo tanto se afiancen en la capacidad de construir, cuidar y cuidarse y ampliar su mundo de simbolizaciones.

¿Cómo hacer para que los aprendizajes académicos den sustento a una vida rica en lo profesional, lo humano, lo social?

Históricamente, el saber puramente racional estuvo reservado a la escuela; y el sentido, a la cultura. Es en la transmisión intergeneracional de la cultura, en los rituales, los dichos, los actos cotidianos,

la organización familiar y social, donde se transmiten el sentido de la vida, los valores de una sociedad. Hoy ya no hay cómo sostener esta disociación.

El espacio de la información y la sistematización del conocimiento no puede quedar aislado de los saberes que habilitan a comprender la humanidad y comprenderse dentro de la humanidad en un devenir histórico que a la vez es una construcción; y en esa construcción verse como protagonistas.

Hay mucho, maravilloso y fascinante por descubrir, por nosotros y para nuestros alumnos en esto de ver que no hay un solo tiempo, que no hay un solo espacio; que la mirada se construye desde muchos lugares. Que no existiría la geometría si no tuviera mi cabeza la capacidad de moverse y mis ojos la capacidad de girar en las órbitas;

Estas cosas ya no pueden estar ausentes porque nuestros jóvenes, desde sus celulares están inmersos en múltiples espacios y tiempos a la vez, mientras nosotros seguimos aferrados al volumen unidireccional del aula. Portan en sus cuerpos a sus ancestros nativos o inmigrantes y en ello, el sino del éxito o el fracaso pintado en el color de la piel. Traen en su historia las más disímiles realidades que generalmente han pasado, sin mucha reflexión. Son hijos de una democracia frágil por lo que es preciso que entiendan que la Constitución es aquello que les permite sentarse ante una autoridad y hablar de igual a igual porque no son vasallos sino ciudadanos.

Eso no se lee, eso se vive, cotidianamente, y la escuela sigue siendo un lugar apropiado para hacerlo.